

Nombre de la entidad: **Universidad Industrial de Santander**
 Sector Administrativo: **Educación**
 Departamento: **Santander**
 Municipio: **Bucaramanga**

Orden:
 Año vigencia:

Departamental
 2023



PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

NÚMERO	TRÁMITE	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE	ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN (SUT)	BENEFICIO AL CIUDADANO Y ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	INGRESO EN EL SUT (SEGUIMIENTO)
1	Carnetización	Tecnológica	Implementar la digitalización del carnet a los estudiantes de pregrado del campus principal de la Universidad.	Los estudiantes que cursan un programa de pregrado presencial, adquieren su carnet de forma física, lo cual incurre en un costo y tiempo de espera del documento y dificulta el uso de los servicios que ofrece la Universidad.	Desarrollo de un medio electrónico con el fin de obtener el carnet digital en el menor tiempo posible y sin costo asociado. Además, este carnet digital incluirá información académica de interés para el estudiante.	Reducción o eliminación del pago	Simplificación de actividades y eliminación del costo del carnet.	ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	1. Identificación de los beneficios del cambio de metodología 2. Reconocimiento de las variables a tener en cuenta para la aplicabilidad del carnet digital 3. Desarrollo del aplicativo 4. Estrategia de divulgación	16/01/2023	15/12/2023	15/12/2023
2	Inscripción aspirantes a programas de pregrado	Normativa	En el marco de la Política de Educación Inclusiva el Consejo Superior en el acuerdo 053 de 2022 establece la reducción del costo de inscripción para aspirantes a la Universidad Industrial de Santander teniendo en cuenta el nivel de Sísben.	Actualmente los aspirantes para ingresar a la Universidad Industrial de Santander deben comprar un pin para postularse a una carrera con el puntaje obtenido del saber pro 11, el costo de la inscripción es de 0,1 SMMLV para aspirar a un programa de pregrado presencial y 0,05 SMMLV extra para aspirar a una segunda opción en el respectivo proceso de admisión.	Dar cumplimiento al Acuerdo 053 del 2022 del Consejo Superior que especifica que: Se reduce el costo para aplicar a una carrera de la siguiente manera: - Sísben A1-A5: 0,025 SMMLV para una opción y 0,0125 SMMLV para una segunda opción de los programas de pregrado presencial ofrecidos. - Sísben B1-B7: 0,05 SMMLV para una opción y 0,025 SMMLV para una segunda opción de los programas de pregrado presencial ofrecidos. - Sísben C1-C10: 0,075 SMMLV para una opción y 0,0375 SMMLV para una segunda opción de los programas de pregrado presencial ofrecidos. - En cualquier otro caso: 0,1 SMMLV para una opción y 0,05 SMMLV para una segunda opción de los programas de pregrado presencial ofrecidos.	Reducción o eliminación del pago	Reducción de costos de inscripción al usuario según el Sísben que esté clasificado.	ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	1. Emisión del acuerdo del Consejo Académico 2. Estrategia de divulgación 3. Cumplimiento del Acuerdo a partir de las inscripciones 2024-1 realizadas en el mes de noviembre del año 2023	25/09/2023	24/11/2023	15/12/2023
3	Matrícula de aspirantes admitidos a programas de pregrado	Administrativa	El procedimiento de liquidación y legalización de matrícula académica para los estudiantes de primer nivel se realizará de forma virtual ingresando al "Sistema Académico".	Los aspirantes admitidos de pregrado presencial deben dirigirse al campus principal de la Universidad y presentar la documentación de forma física según los requisitos solicitados por la Institución.	Se realizará la entrega de documentos para la liquidación y legalización de matrícula totalmente en línea mediante el módulo de estudiantes, y la atención al ciudadano ante cualquier inquietud se realizará de manera virtual mediante la plataforma Zoom.	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	Eliminación del costo y tiempo de desplazamiento de los aspirantes admitidos de cualquier región del país.	ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	1. Diseño de la metodología y condiciones del servicio 2. Creación del módulo para recepción de documentos en los procedimientos de liquidación y legalización de matrícula 3. Estrategia de divulgación en la página principal de la Universidad 4. Implementación de los cambios	16/01/2023	29/12/2023	15/12/2023